

Razon de los Sueldos devengados en este mes por los S. S. Jueces, Asesor,  
 Jefes y Subalternos de Oficinas, y demas Empleados en el Trá. del Consula  
 do; la que se forma con arreglo a la sup.<sup>ma</sup> Orñ. de 1.º de Noviembre de este  
 año, y segun lo dispuesto por los S. S. Prior y Consules. . . . . ASAVER.

Asignacion Idem. Por la sup.<sup>a</sup> Orñ  
 annual, mensual, de 1.º de Nov.º

		Annual	Mensual	De 1.º de Nov.º
Pres	Prior D. Tomas Ortiz de Ceballos . . . . .	3.500.	291,5.	166,5,2.
	Consul 1.º D. Fran.º Alvaros Calderon . . . . .	3.000.	250.	145,6,4.
	Y 2.º D. Fran.º Agustin de Argote, nombrado por Suprema Orñ. y desde 17. en que presto el juram. y tomo posesion hasta 31. de Enero presente . . . . .	3.000.	123,2,2.	71,7,2.
	Asesor D. D. Manuel Garcia . . .	2.400.	200.	120,5,2.
	<u>Secretaria y Archivo</u>			
	Oficial Archivero y hace de Secretario D. Nicolas de Desanilla . . . . .	1.500.	125.	83,2,4.
	Agregado D.º Jose Mijipi- reta . . . . .	600.	50.	45,6,2.
	<u>Contaduria.</u>			
	Contador D. Jose de Sologuren . .	2.500.	208,2,4.	125.
	Y Subordinario Oficial mayor D. Mateo Gonzales . . . . .	2.000.	166,5.	104,1,4.
	Oficial 1.º D. Diego Roel . . . . .	1.000.	83,2,4.	62,4,2.
	<u>A la vuelta</u> . . . . .	19.500.	1.498,1,2.	925,6,6.



U. L. 146-335

MH-01146

CAS. 50

Doc. 17

FOL. 2

De la vuelta	19,500	1,498. 1. 2.	925. 6. 6.
Oficial 2. <sup>o</sup> D. <sup>n</sup> Lorenzo Vega	800	66. 5. 4	54. 1. 4.
Id. 3. <sup>o</sup> D. <sup>n</sup> Blas Mariategui	600	50. . . .	45. 6. 2.
Amanuace D. <sup>n</sup> Lorenzo Caseres	500	41. 5. 2.	41. 5. 2.

Tesorería.

Tesor. <sup>o</sup> D. <sup>n</sup> Francisco Frigoyen y Centeno	2,500	208. 2. 4	125. .
Oficial Contador de moneda D. <sup>n</sup> Miguel Espinosa de los Monteros	600	50. . . .	45. 6. 2.

Escribanía.

Escribano D. <sup>n</sup> José Encuadero de Sicilia	1,293.6	107. 6. 4	74. 5. 4.
---	---------	-----------	-----------

Subilado.

D. <sup>n</sup> José de Saldivar	400	33. 2. 6.	33. 2. 6.
----------------------------------	-----	-----------	-----------

Empleados en la Corpor.<sup>n</sup>

Alguacil D. <sup>n</sup> Fran. <sup>co</sup> Montellano	500	41. 5. 2.	41. 5. 2.
Post. citador D. <sup>n</sup> Matías Gordillo	850	70. 6. 4.	56. 2. 4.
Cobrador Menno D. <sup>n</sup> José Navarrete	600	50. . . .	45. 6. 2.

Guardia.

Cabo Mariano Castañeda	156	13. . . .	13. . . .
Soldado Juan Bautista Hurtado	130	10. 6. 4.	10. 6. 4.
Id. Miguel Manrique	130	10. 6. 4.	10. 6. 4.

28,559.6    2,253. 0. 4    1,524. 5. 2.

Segun la anterior razon, ascienden los Sueldos devengados

20  
por la Suprema Orñ. citada, a mil quinientos y veinte y qua-  
tro pesos cinco y dos octavos. Comandaría del Consulado de  
Lima En.º 30. de 1826.

José de Sologuren

